# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE IGUALDAD

**23923** *Resolución de 10 de noviembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer, por el sistema de libre designación, varios puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

**Bases**

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre personas funcionarias, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, calle Alcalá, 37, 28014 Madrid).

Las instancias se presentarán a través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT). Dentro del Portal Funciona habrá de accederse a la siguiente ruta: Área Personal-Mis servicios de RR.HH.(SIGP)-Convocatoria libre designación (https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html).

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo con carácter excepcional, a través de los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal o de la aplicación informática correspondiente. Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, las personas aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae,* en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la

cve: BOE-A-2026-23923
Verificable en https://www.boe.es

Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dicta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de noviembre de 2026.–La Subsecretaria de Igualdad, Laura Cadenas Lázaro.

cve: BOE-A-2026-23923
Verificable en https://www.boe.es

## ANEXO I

### Puestos convocados

GABINETE DE LA MINISTRA

| N.º orden | Centro directivo - Unidad puesto de trabajo | Provincia - Localidad | Nivel | CE | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones | Méritos | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GABINETE DE LA MINISTRA.<br>SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR DE GABINETE (5514219).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 17 | 8831.48 | C1 C2 | AE | | | | |

### SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD

GABINETE TECNICO

| N.º orden | Centro directivo - Unidad puesto de trabajo | Provincia - Localidad | Nivel | CE | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones | Méritos | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | SUBSECRETARIA DE IGUALDAD.<br>GABINETE TECNICO.<br>DIRECTOR/DIRECTORA GABINETE TECNICO SUBSECRETARIO (5526260).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 30 | 32642.26 | A1 | AE | | | | |

SECRETARÍA SUBSECRET.

| N.º orden | Centro directivo - Unidad puesto de trabajo | Provincia - Localidad | Nivel | CE | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones | Méritos | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | SUBSECRETARIA DE IGUALDAD.<br>SECRETARIA SUBSECRET.<br>AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO (5514534).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 17 | 8831.48 | C1 C2 | AE | | | | |

cve: BOE-A-2026-23923
Verificable en https://www.boe.es

## SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD-S.G.T. DE IGUALDAD

### UNIDAD DE APOYO

| N.º orden | Centro directivo - Unidad puesto de trabajo | Provincia - Localidad | Nivel | CE | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones | Méritos | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | SUBSECRETARIA DE IGUALDAD.<br>S.G.T. DE IGUALDAD.<br>UNIDAD DE APOYO.<br>VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5795572).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 30 | 24549.84 | A1 | AE | | | | |
| 5 | SUBSECRETARIA DE IGUALDAD.<br>S.G.T. DE IGUALDAD.<br>UNIDAD DE APOYO.<br>SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (5519984).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 17 | 8831.48 | C1 C2 | AE | | | | |

## S. DE. E. IGUAL. Y ERRAD. VIOL. CONTRA MUJ.

### GABINETE SECR. DE ESTADO

| N.º orden | Centro directivo - Unidad puesto de trabajo | Provincia - Localidad | Nivel | CE | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones | Méritos | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ.<br>GABINETE SECR. DE ESTADO.<br>VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (2387739).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 30 | 24549.84 | A1 | A1 | | | | |

### SECRETARÍA SECR. DE ESTADO

| N.º orden | Centro directivo - Unidad puesto de trabajo | Provincia - Localidad | Nivel | CE | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones | Méritos | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ.<br>SECRETARIA SECR. DE ESTADO.<br>AYUDANTE DE SECRETARIA (5514158).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 17 | 8831.48 | C1 C2 | AE | | | | |

cve: BOE-A-2026-23923
Verificable en https://www.boe.es

## S. DE. E. IGUAL. Y ERRAD. VIOL. CONTRA MUJ.-D.G. IGUAL. TRATO Y NO DISC. Y CONTRA RAC.

S.G. PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN Y CONTRA EL RACISMO

| N.º orden | Centro directivo - Unidad puesto de trabajo | Provincia - Localidad | Nivel | CE | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones | Méritos | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ.<br>D.G. IGUAL.TRATO Y NO DISC.Y CONTRA RAC.<br>S.G. PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACION Y CONTRA EL RACISMO.<br>SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5109093).<br>MADRID/MADRID. | MADRID - MADRID. | 29 | 24549.84 | A1 | A6 | | | | |

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
* A1: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y AUTONÓMICA.
* A6: ADSCRIPCIÓN INDIST.FUNC.INCLUIDOS LEY 30.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2026-23923
Verificable en https://www.boe.es

## ANEXO II

DATOS PERSONALES

| Primer apellido | Segundo apellido | | Nombre |
|---|---|---|---|
| DNI | Cuerpo o Escala a que pertenece | Grupo | NRP |
| Domicilio, calle y número | Localidad | Provincia | Correo electrónico |
| | | | Teléfono |

DESTINO ACTUAL

| Ministerio | Centro directivo | | Localidad |
|---|---|---|---|
| Puesto | Nivel | Complemento específico | Situación |

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de Igualdad …….. de…… de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de fecha ……/…../…….), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

| Designación del puesto de trabajo | C. Específico | Centro directivo o Unidad del/la que depende | Localidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

En ……..a……..de……de 2026
(Firma interesado/a)

Sra. Subsecretaria de Igualdad.

Calle Alcalá, 37, 28014 Madrid.

*Aviso de Protección de Datos:*

*Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios para finalidades relativas a la gestión de personal en relación con la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado.*
*Los datos no serán comunicados a terceros ajenos al Departamento.*
*Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.*
*Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través de la dirección de correo electrónico dpd@igualdad.gob.es*

*El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.*

cve: BOE-A-2026-23923
Verificable en https://www.boe.es